



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
COLEGIO DOMINGO EYZAGUIRRE
2014



IDENTIFICACIÓN

Nombre	COLEGIO "DOMINGO EYZAGUIRRE"
Dependencia	PARTICULAR SUBVENCIONADO
RBD	10607-0
Dirección	Fontecilla 107
Comuna	San Bernardo
Región	Metropolitana
Teléfono	28595035
Correo Electrónico	staluciasb@gmail.com
Niveles	Educación Parvularia ,Educación Básica y Educación Media HC
Jornada	SIN JECD
Categorización año 2012	Autónomo
Adscrito a SEP	Convenio 2012

- **Fecha de Fundación**

El colegio fue fundado en el año 1980 por sostenedores privados con intenciones de formar una Escuela Particular pagada, mientras se obtenía la autorización para funcionar como colegio subvencionado.

- **Razones de su fundación**

Esta propuesta nació de la inquietud de la Sra. Lucía Cisternas, quien ejercía como profesora y respondiendo a un espíritu de servicio y vocación a la educación, y tras pasando su experiencia y conocimientos en una comunidad con deprivación socio-cultural, lo que dio mayores fuerzas y energías para trabajar en esta nueva empresa.

- **Motivos de su nombre.**

El colegio toma su nombre del destacado parlamentario chileno Don Domingo Eyzaguirre Arechavala, quién nació en Santiago, Chile, el 17 de julio de 1775; hijo del Maestre de Campo don Domingo de Eyzaguirre y Escutusolo y María Rosa de Arechavala y Alday. Estudió en el Seminario Conciliar.

Fue sucesor de su padre en el cargo de ensayador de la Casa de Moneda, cargo en el que se le nombró en 1794. Posteriormente se dedicó a las actividades agrícolas, donde obtuvo considerables utilidades. Mejoró las condiciones del inquilinaje, haciendo la vida menos dura que la de la esclavitud.

En 1835 fue nombrado gobernador del departamento de Victoria, pueblo que fundó e hizo prosperar, y que corresponde actualmente a San Bernardo; aquí instaló una fábrica de paños.

Fue electo quinto diputado propietario por Santiago y optó por la diputación de Talca, período 1837-1840. Nuevamente fue vicepresidente de la Cámara, 16 de agosto de 1839 a junio de 1840. Integró la Comisión Permanente de Constitución; y la de Educación y Beneficencia.

Falleció el 22 de abril de 1854.

- **Principales hitos de su trayectoria**

En los inicios del colegio, año 1980 los cursos que se formaron, sumaron un total de 86 alumnos, la que se duplicó al año siguiente y los niveles llegaban hasta 8° Básico, y el 24 de Septiembre de 1981 se obtiene la resolución que de escuela particular pagada pasa a ser escuela particular subvencionada. Comienza el crecimiento de matrícula formándose 2 cursos por cada nivel.

En 1992 se inicia la Enseñanza Media Humanista – Científica con 15 alumnos hoy tiene una matrícula de 1047 alumnos.

Hasta el año 1992 el establecimiento era dirigido por la Sra. Lucía Cisternas, a partir del año 1993 hasta 1997 asume su hija la Sra. Nélida González y desde 1998 hasta la fecha la Srta. Marisol Navarrete. Entre tanto, en el año 1996, en Marzo, fallece Don Francisco González Vergara quien cumplía la función de Sostenedor del Colegio, en ese entonces se forma la Sociedad Educacional Santa Lucía, eligiendo como representante legal a su hijo, Don Víctor González Cisternas.

Posteriormente esta sociedad pasa a formar parte de Sociedad Educacional Enseñando Chile (actuales sostenedores) quien realiza nuevos y grandes aportes a la educación de nuestros niños, modernizando todos los procesos para una entrega de calidad.

CONTEXTO

Características generales

La Escuela atiende a niños y niñas provenientes de un sector de familias de nivel socio económico bajo según indicadores del MINEDUC. El índice de vulnerabilidad es de 78% en Enseñanza Básica y 80% en Enseñanza Media 2014. Las madres, padres y apoderados se desempeñan generalmente, como obreros, asesoras del hogar y en trabajos esporádicos. La Escuela se ubica en la categoría Autónomo de acuerdo a la clasificación empleada en el contexto de la Ley SEP.

Actualmente el establecimiento atiende a 700 estudiantes, distribuidos en los diferentes niveles de Educación Básica en régimen de Jornada Escolar Diurna.

Y 107 estudiantes distribuidos en tres cursos de Educación Pre – Básica y 226 en Enseñanza Media .

- **Programas y proyectos ministeriales o comunales**
Los contenidos en el convenio de la Ley de Subvención Escolar Preferencial.

JUNAEB

- Programa de Salud Escolar.
- Programa de Habilidades para la Vida, JUNAEB, COSAM.

MINEDUC

- Biblioteca CRA.
- ProyectoPIE

MUNICIPIO

- Programa Asistencia Social Salud mental COSAM.
- Programa Vida Sana.

OTROS

- Programa PREVIENE.
- Programa de Educación Sexual (MINSAL, MINEDUC, SERNAM, Secretaría Nacional de la Juventud)

VISIÓN

“COMO COMUNIDAD EDUCATIVA BUSCAMOS EDUCAR CON UNA SÓLIDA FORMACIÓN ACADÉMICA Y VALÓRICA, ORIENTADA AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA; QUE LE PERMITA INSERTARSE DE MANERA PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE EN LA SOCIEDAD”.

MISIÓN

“FORMAR NIÑOS Y NIÑAS EN ARMONÍA Y RESPETO PARA LOGRAR PERSONAS CAPACES DE CANALIZAR SUS APRENDIZAJES Y ADAPTARSE A LOS TIEMPOS ACTUALES”.

PRINCIPIOS

El colegio “Domingo Eyzaguirre” de San Bernardo, contempla en su Proyecto Educativo Institucional los siguientes principios:

- ❖ Enfatizar los valores del respeto, responsabilidad, honestidad y solidaridad.

El respeto; como una aceptación de sí mismo y los otros, en su condición de hombre o mujer.

La responsabilidad; como un compromiso con los deberes personales y sociales.

La solidaridad; como una acción de servicio fraterno a los demás y en especial a los más necesitados.

La honestidad; como el camino que nos conduce a la verdad.

- ❖ Fomentar la participación de todos los estamentos en la organización de la Escuela, en un clima de respeto, buena comunicación y con un trabajo colaborativo para el logro de los propósitos educativos.

- ❖ Mantener una sana convivencia y participación de toda la comunidad educativa, especialmente con la integración activa de los padres y apoderados.

PLAN DE MEJORAMIENTO 2013:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREA. Definición de áreas

Área	Definición
Liderazgo	Prácticas desarrolladas por el Director, equipo directivo y/o de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales.
Gestión curricular	Prácticas del establecimiento educacional para la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular.
Convivencia escolar y apoyo a los estudiantes	Prácticas que lleva a cabo el establecimiento educacional, para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa, favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.
Gestión de recursos	Prácticas del establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los docentes y asistentes de la Educación; la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Área	Objetivos estratégicos
Liderazgo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercer y fortalecer liderazgo y administrar cambios al interior de la Escuela. 2. Asegurar y fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación de la implementación curricular y los resultados de aprendizaje , coherentes con el Proyecto Educativo Institucional.
Gestión curricular	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar una organización efectiva del uso de tiempo y espacios institucionales para el desarrollo de la planificación y preparación de la enseñanza. 2. Asegurar y fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación de la implementación curricular y los resultados de aprendizaje , coherentes con el Proyecto Educativo Institucional. 3. Identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o prácticas a mejorar.
Convivencia escolar y apoyo a los estudiantes	<ol style="list-style-type: none"> 1 .Establecer y garantizar un clima propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes sobre la base del cuidado integral del ambiente escolar. 2. Establecer y asegurar el establecimiento normas de convivencia en el aula y en la Escuela.
Gestión de recursos	<ol style="list-style-type: none"> 1.Implementar el Centro de Recursos de Aprendizaje, con recursos didácticos ,pedagógicos y multimediales para el logro de aprendizajes, con clases motivadoras y didácticas 2. Organizar e implementar actividades extracurriculares con recursos didácticos y pedagógicos, para los estudiantes.

Áreas. Objetivos estratégicos. Líneas de acción y Metas.

Área: Liderazgo	
Objetivo Estratégico 1 Ejercer y fortalecer liderazgo y administrar cambios al interior de la Escuela.	
Líneas de acción	Metas
Implementar procesos de cambio al interior de la Escuela.	<p>*Establecer dos acciones al año, que permitan orientar a toda la comunidad educativa a enfrentar los cambios al interior de la Escuela y los beneficios de estos.</p> <p>*Informar a la comunidad escolar, por medio de Carta Gantt, jornadas de reflexión para la evaluación y difusión de los roles y estilos de liderazgo, con la comunidad educativa, al menos dos veces al año.</p>
Objetivo Estratégico 2 Asegurar y fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación de la implementación curricular y los resultados de aprendizaje, coherentes con el Proyecto Educativo Institucional.	
Líneas de acción	Metas
Implementar la existencia de información, como insumo, para el desarrollo, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Institucional.	<p>*Aplicar mecanismos de recolección de información para el diagnóstico y evaluación de los resultados de aprendizajes de todos los estudiantes por curso y asignatura.</p> <p>*Aplicar instrumentos y procedimientos anuales de monitoreo y evaluación de estados de avance, en porcentajes de logro en las distintas etapas y metas del Proyecto Educativo Institucional.</p>

Área: Gestión curricular	
Objetivo Estratégico 1 Asegurar una organización efectiva del uso de tiempo y espacios institucionales para el desarrollo de la planificación y preparación de la enseñanza y aprendizaje .	
Líneas de acción	Metas
Generar espacios, tiempos, estrategias y apoyo, para la planificación efectiva de la enseñanza y aprendizaje.	<p>*Elaborar y desarrollar, un cronograma anual que permita desarrollar los tiempos y espacios semanales de planificación y preparación de la enseñanza.</p> <p>*Organizar jornadas mensuales, de reflexión, con análisis y evaluación de prácticas docentes y resultados de aprendizajes, de todos los estudiantes.</p> <p>* Establecer, al inicio del año escolar, calendarios de actividades de manera consensuada, de observación de clases con retroalimentación y perfeccionamiento de las prácticas docentes.</p>
Objetivo Estratégico 2 Organizar sistemáticamente instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.	
Líneas de acción	Metas
Generar instancias de reflexión y análisis de resultados cuantitativos y cualitativos de aprendizajes.	<p>*De acuerdo con resultados de evaluaciones de los estudiantes, con base en los indicadores del Diagnóstico Institucional, SEP se desarrollarán jornadas de análisis cuantitativos y cualitativos al término de cada unidad de aprendizaje en todas las asignaturas.</p> <p>*De acuerdo con los análisis cuantitativos y cualitativos, al término de cada unidad de aprendizaje en todas las asignaturas,</p>

	se promueven altas expectativas de aprendizaje entre los estudiantes , con base en los objetivos de aprendizajes de los programas de estudio, cobertura curricular y mejora continua y sostenida, en la calidad de la educación, de cada nivel.
Objetivo Estratégico 3 Identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o prácticas a mejorar.	
Líneas de acción	Metas
Generar instancias y tiempos para apoyar a los estudiantes Iniciales y con necesidades educativas especiales.	<p>*Establecer reuniones técnicas semestrales para analizar, reflexionar y mejorar los procesos de aprendizajes en el aula a través de diversas estrategias con foco en los alumnos que necesitan más apoyo.</p> <p>*Implementar talleres mensuales de apoyo pedagógico a estudiantes que lo requieran, con un sistema de evaluación por parte de educadoras, grupo diferencial y otros especialistas de equipo multidisciplinario.</p>

Área : Convivencia Escolar	
Objetivo Estratégico 1 Establecer y garantizar un clima propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes sobre la base del cuidado integral del ambiente escolar.	
Líneas de acción	Metas
Gestionar la organización escolar como parte integral de la comunidad educativa.	*Comunicar a la comunidad escolar los objetivos específicos que conduzcan y aseguren un adecuado trabajo en equipo para la consecución de metas de aprendizaje de todos los estudiantes, sobre la base de indicadores de logro de

	<p>la ley S.E.P.</p> <p>*Diseñar e implementar cronograma de trabajo con objetivos, actividades y responsables que permitan la participación y compromiso de toda la comunidad educativa en el logro de las metas de aprendizaje de todos los estudiantes.</p> <p>* Diseñar e implementar actividades de trabajo en equipo de toda la comunidad educativa para la formación de los estudiantes con base en los principios institucionales, las que serán evaluadas en una exposición anual de resultados de dichas actividades, por ciclos de enseñanza.</p>
<p>Objetivo Estratégico 2 Establecer y asegurar las normas de convivencia en el aula y en la Escuela.</p>	
<p>Líneas de acción</p>	<p>Metas</p>
<p>Diseñar actividades orientadas a identificar y nutrir las relaciones con la comunidad.</p>	<p>*Instalar un sistema de información, por escrito a toda la comunidad escolar, de los principios institucionales del colegio, que permitan ser conocidos practicados y evaluados por todos los integrantes de la unidad educativa, logrando un clima de confianza, compromiso y colaboración para el logro de sus metas, siendo monitoreado y evaluado por el Equipo de Gestión.</p> <p>*Organizar, sistemáticamente, jornadas de reflexión con toda la comunidad educativa, acerca de los principios institucionales de la Escuela y su vigencia.</p> <p>*Entregar, de manera permanente, informativos a toda la comunidad educativa, orientados al conocimiento de acciones internas y redes de apoyo externas para la mejor convivencia</p>

	escolar.
--	----------

Área: Gestión de recursos	
Objetivo Estratégico 1 Implementar el Centro de Recursos de Aprendizaje, con recursos didácticos y pedagógicos para el logro de aprendizajes, con clases motivadoras y didácticas	
Líneas de acción	Metas
Aseguran la participación y uso del Centro de Recursos de Aprendizajes, de todos los estudiantes en las actividades curriculares.	<p>*Organizar e implementar el Centro de de Recursos de Aprendizajes con recursos didácticos, pedagógicos con un claro énfasis en el apoyo de la gestión de aula, contribuyendo a la motivación e implementación de metodologías activo participativas.</p> <p>* Implementar el uso de la tecnología en la gestión de aula, de todos los docentes.</p>
Objetivo Estratégico 2 Organizar e implementar actividades extracurriculares con recursos didácticos y pedagógicos, para los estudiantes.	
Líneas de acción	Metas
Asegurar la participación de todos los estudiantes en las actividades extracurriculares.	<p>*Implementar actividades extracurriculares para los estudiantes de los distintos niveles o cursos de manera sistemática, de acuerdo a sus intereses con recursos didácticos y pedagógicos.</p> <p>*Gestionar, y mantener redes de apoyo que fortalezcan los niveles de logros de aprendizaje en todos los estudiantes a través de las actividades extraescolares, con claros beneficios para la comunidad escolar.</p> <p>*Organizar actividades semestrales de presentaciones (exposiciones), a la comunidad escolar de actividades extracurriculares desarrolladas.</p>

Para complementar nuestro PEI tanto en su efectividad y eficacia se anexa los siguientes documentos:

- **Reglamento Interno**
- **Reglamento de Evaluación**
- **Manual de Convivencia**
- **Protocolos :**
 - **de clases**
 - **de accidente escolar**
 - **alumna embarazada**
 - **de abuso sexual**
 - **maltrato infantil**
 - **trabajo infantil**
 - **derivación a especialistas**

El presente Proyecto Educativo será revisado anualmente para su ratificación y/o modificaciones.